
MINUTA, 52ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con veintisiete minutos del día veintiocho de mayo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/283/2015;
- b) IEDF-QNA/361/2015;
- c) IEDF-QNA/362/2015;
- d) IEDF-QNA/363/2015;
- e) IEDF-QNA/377/2015;
- f) IEDF-QNA/380/2015;
- g) IEDF-QNA/382/2015;
- h) IEDF-QNA/388/2015;
- i) IEDF-QNA/391/2015;
- j) IEDF-QNA/393/2015;

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/088/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/093/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/094/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/096/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/097/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/098/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/097/2015; e
- g) IEDF-QCG/PE/099/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/076/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/079/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/082/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/084/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/085/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/086/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/087/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/047/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/048/2015 y acumulados IEDF-QCG/PE/065/2015 e IEDF-QCG/PE/067/2015
- c) IEDF-QCG/PE/052/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/054/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/055/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/057/2015;
- g) IEDF-QCG/PE/064/2015;
- h) IEDF-QCG/PE/066/2015;
- i) IEDF-QCG/PE/069/2015;
- j) IEDF-QCG/PE/072/2015; e
- k) IEDF-QCG/PE/073/2015.

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/283/2015;
- b) IEDF-QNA/361/2015;
- c) IEDF-QNA/362/2015;
- d) IEDF-QNA/363/2015;
- e) IEDF-QNA/377/2015;
- f) IEDF-QNA/380/2015;
- g) IEDF-QNA/382/2015;
- h) IEDF-QNA/388/2015;
- i) IEDF-QNA/391/2015;
- j) IEDF-QNA/393/2015;

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó para su discusión en lo particular los incisos c), f), e i).

Acto seguido el Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Pablo César Lezama Barreda, solicitó que se tomara la votación de los incisos a), b), d), e) g), h), y j)

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/270-52ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/283/2015; IEDF-QNA/361/2015; IEDF-QNA/363/2015; IEDF-QNA/377/2015; IEDF-QNA/382/2015; IEDF-QNA/388/2015; e IEDF-QNA/393/2015.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar, por la Secretaría Ejecutiva y por la Presidencia de la Comisión.

Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/362/2015; IEDF-QNA/380/2015; e IEDF-QNA/391/2015.

Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/362/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/271-52ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/362/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso f) IEDF-QNA/380/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/272-52ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/380/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de adición hecha por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso i) IEDF-QNA/391/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/273-52ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/391/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta de eliminación hecha por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/088/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/093/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/094/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/096/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/097/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/098/2015; en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/097/2015.
- g) IEDF-QCG/PE/099/2015;

A continuación la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar reservó los incisos e) y f), para su discusión y votación en lo particular.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda reservó los mismo incisos e) y f).

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión solicitó que se tomara la votación de los proyectos de acuerdo admisorios identificados en los incisos a), b), c), d) y g) del segundo punto del orden del día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/274-52ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/088/2015; IEDF-QCG/PE/093/2015; IEDF-QCG/PE/094/2015; IEDF-QCG/PE/096/2015; e IEDF-QCG/PE/099/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Quedan reservados para su votación particular, los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/097/2015 con la propuesta de acumulación al similar IEDF-QCG/PE/098/2015; e IEDF-QCG/PE/098/2015.

Por lo que hace al punto 2, inciso e) IEDF-QCG/PE/097/2015 del Orden del Día.





COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[Handwritten signature]



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[Handwritten signature]



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Al no haber más comentarios, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/275-52^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/097/2015.

- **Acuerdo CAP/276-52^a.Ext./2015.-** Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra del Consejero Presidente de la Comisión en el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/097/2015, por cuanto hace al inicio del procedimiento para la investigación de todos los videos que fueron denunciados.

Por lo que hace al punto 2, inciso e) IEDF-QCG/PE/098/2015 en el que se propone su acumulación al IEDF-QCG/PE/097/2015.

Sin que se discutiera nuevamente, se aprobaron los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo CAP/277-52^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad en lo general el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/098/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/097/2015.

- **Acuerdo CAP/278-52^a.Ext./2015.-** Se aprueba por dos votos a favor y uno en contra del Consejero Presidente de la Comisión en el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/098/2015 en el que se propone su acumulación al diverso IEDF-QCG/PE/097/2015, por cuanto hace al inicio del procedimiento para la investigación de todos los videos que fueron denunciados.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados en los incisos identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/076/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/079/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/082/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/084/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/085/2015; e
- f) IEDF-QCG/PE/086/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/087/2015.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/279-52^a.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/076/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/079/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/082/2015;

- d) IEDF-QCG/PE/084/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/085/2015; e
- f) IEDF-QCG/PE/086/2015 y acumulado IEDF-QCG/PE/087/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/047/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/048/2015 y acumulados IEDF-QCG/PE/065/2015 e IEDF-QCG/PE/067/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/054/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/055/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/057/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/064/2015;
- g) IEDF-QCG/PE/066/2015;
- h) IEDF-QCG/PE/069/2015;
- i) IEDF-QCG/PE/072/2015; e
- j) IEDF-QCG/PE/073/2015.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

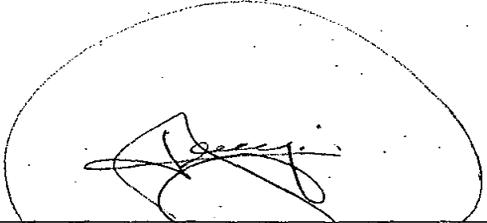
Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/280-52ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los Procedimientos Especiales Sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/047/2015; IEDF-QCG/PE/048/2015 y acumulados IEDF-QCG/PE/065/2015 e IEDF-QCG/PE/067/2015; IEDF-QCG/PE/054/2015; IEDF-QCG/PE/055/2015; IEDF-QCG/PE/057/2015; IEDF-QCG/PE/064/2015; IEDF-QCG/PE/066/2015; IEDF-QCG/PE/069/2015; IEDF-QCG/PE/072/2015; e IEDF-QCG/PE/073/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con cuatro minutos del día veintiocho de mayo del dos mil quince, se dio por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



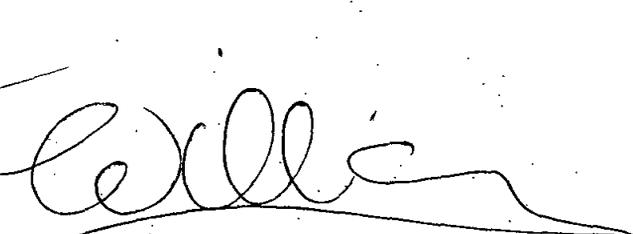
PABLO C. LEZAMA BARREDA

Presidente de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas